

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.140

VAD-RAS, NUMERO 3, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital 4,00  
Año en la idem. 15,00  
Trimestre fuera de la capital 5,00  
Año fuera de idem. 18,00  
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Beodo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atrazaras; idem de la de Daoiz y Velasco, idem de la P. mercado.

1896 FEBRERO  
Pleamares: á las 05.03 m. Coeficiente 1041d.  
5.23 t. Coeficiente, 106.  
Bajamares á las 11.22 m. y 11.43 t. Orto del sol: 7.10 Ocaso: 5.18.  
**21**  
VIERNES  
San Maximiano y San Félix, obispos.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**D. JOSE M.ª ONDARRA Y GOICOECHEA**

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1895

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de San Francisco y en el Asilo de San José, los días 22 y 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Lucía Pérez Crisó, su hijo don Esteban Ondarra, hijos políticos don Román Mendivil y doña Prima Zubiria, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Santander concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte del santo rosario que rezaren en sufragio del alma de don José M.ª Ondarra.



LA SEÑORA

**DOÑA ANA CORDERO Y ESTRADA**

VIUDA DE DON SEVERO OTERO

FALLECIÓ AYER, Á LAS 5 DE LA TARDE, A LOS OCHENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus sobrinos don Manuel Giner, doña Ana Casuso, parientes y testamentarios,

Suplican á sus amigos tengan la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir al funeral hoy, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, y á la conducción del cadáver hoy, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Ruamayor número 5, piso 5.º, hasta el sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 21 de febrero de 1896.

tol; Qué torrentes de luz se desbordan de su Iglesia! Ella sola, y no otra, es la misteriosa columna del desierto. Ella, y no otra, es el gufa prodigioso que ha de llevarnos al cielo. Ella, no la de Lutero, ni la de Calvino: ella, la escogida, la santificada, la amada de Dios.—Por eso dijo San Fulgencio que ningún hereje ni cismático se puede salvar. Por eso escribió San Cipriano: «Cualquiera que se aparte de la Iglesia y se agrega á una secta, se aparta de las promesas hechas á la Iglesia, y no llegará á alcanzar premio de Jesucristo. El que deja la Iglesia de Jesucristo, es un extraño, un profano, un enemigo: no puede tener á Dios por padre, quien no tiene á la Iglesia por madre. Así como del diluvio no se salvaron sino los que entraron en el arca, tampoco se salvarán los que estuvieren fuera de la Iglesia de Jesucristo... Los que están fuera de la Iglesia, los que no quieren permanecer unidos á ella, aunque se denjen reducir á cenizas, ó devorar de las fieras, ese tormento no será corona de la fé, sino pena de la perfidia: pueden dejarse matar, pero no pueden ser coronados.» (1)

Amemos, venerables hermanos y amados hijos, esa Iglesia santa: acojámonos á su maternal regazo, y estrechemos cada vez más los vínculos que nos ligan como á miembros de la familia de Dios. Mantengámonos en la admirable unidad que hace de todos un mismo edificio divino, un mismo cuerpo informado por el espíritu de Cristo; ocupando cada cual sin alterar ni invertir el orden, el lugar que le ha asignado el Señor. Uno es el lugar de Pedro, otro el de los pastores, otro el de los fieles.

El Papa es la piedra angular de ese edificio; pero junto á esa piedra están los obispos que son también fundamento: y así como el Romano Pontífice es maestro y príncipe de la Iglesia universal, así también los obispos son rectores y cabezas de las iglesias que cada cual recibió legítimamente el encargo de gobernar; y á ellos pertenece en su respectiva jurisdicción el presidir, mandar, corregir, y en general disponer todo lo que refiere á los intereses cristianos; ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia: razón por la cual el Papa Gregorio IX dijo: «No nos cabe duda de que los obispos, llamados á la parte de nuestra solicitud, hacen las veces de Dios.» (2) Y San Cipriano escribía: La Iglesia de Jesucristo es el pueblo unido al sacerdote y la grey arriada á su pastor. Por consiguiente el obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el obispo: y si alguien no está con el obispo, no está en la Iglesia.» (3)

Procuremos, pues, con ahínco mantenernos dentro de la Iglesia en el orden establecido por Dios: estemos atentos y sumisos á la voz de los rectores y maestros; y ellos, como la prodigiosa columna de fuego, serán la luz con que caminar sin tropiezo por el desierto de este mundo.

(Se continuará.)

## LOS INGENIEROS CIVILES

Según leemos en un colega de la corte, los ingenieros de minas, montes, caminos, agrónomos é industriales, en una palabra, todos los ingenieros civiles españoles, están decididos á que se cumpla el artículo 51 de la ley de presupuestos, que exige para el ejercicio de la ingeniería en nuestro país, título expedido ó revalidado por los establecimientos docentes españoles.

Es una vergüenza que en nuestra nación ejerzan un verdadero monopolio en las empresas los ingenieros belgas, franceses é ingleses, con inexplicable postergación de los ingenieros españoles, personal que, á juicio de propios y extraños, es peritísimo, y en el cual figuran verdaderas notabilidades.

Y no se nos diga, apoyados en aquel conocido refrán de «algo tendrá el agua cuando la bendicen», que una vez que las empresas prefieren franceses y alemanes sin título, á españoles con él, será porque les inspira más confianza la ciencia de aquéllos que la de éstos: pues si así fuera, si efectivamente los extranjeros poseen ese candal de conocimientos que el vulgo docto proclama, ¿cómo no se ponen en condiciones de ejercer legalmente las funciones que desempeñan? ¿Por qué no revalidan sus títulos en España?

No nos extraña, pues, que los ingenieros españoles hayan tomado el asunto con la seriedad que debe tomarse, y que sus derechos y sus intereses exijan uniéndose representaciones de todos ellos en el pensamiento á que se alude, y de que da cuenta *El Madrid Científico* en las siguientes líneas:

«Reunión de ingenieros.—En la noche del pasado jueves se reunieron, en el local en que los ingenieros industriales tienen establecido su Círculo, representaciones de las diferentes clases de ingenieros civiles, con objeto de cambiar impresiones sobre el medio de llevar á la práctica la idea sustentada por todos en las reuniones anteriores.

Emitieron su opinión individuos de los distintos ramos de la ingeniería, estando todos conformes en la necesidad de que el cumplimiento del art. 51 sea un hecho y en la forma de llevar á cabo las gestiones.

Hablaron con gran entusiasmo y elocuencia los señores Carballo, Maluquer, Clemen, Castella, Lafont, Robert, Palacios, Prats

- (1) De unib. Ecol.
- (2) León XIII. Enc. Cum multa.
- (3) Epist. ad Pupam.

y Cáceres, acordándose que las comisiones permanentes que tienen la representación de los diferentes cuerpos, estudien la forma de las solicitudes que se han de presentar al señor ministro de Fomento; que se celebre la reunión convocada para el próximo domingo, en la cual se dará cuenta de las ideas emitidas por las caracterizadas personas que asistieron á la presente reunión, y que cuando dichas comisiones hayan terminado el estudio de las exposiciones, se convocará á una reunión magna, en la cual se dará lectura á dichos documentos.

Poco tenemos que agregar por nuestra parte á lo dicho al tratar de las reuniones anteriores, y sólo haremos constar nuestra satisfacción al ver que la idea adquiere cada día nuevos partidarios, que vienen á robustecer con su concurso legítimos derechos y aspiraciones.

Por el momento se ha desmentido de una manera categórica la creencia sustentada por muchos de no existir perfecta armonía entre las diferentes clases de ingenieros civiles, y de esperar es que esta unión, este cariño que todos han demostrado tenerse, será el origen de algo que redunde en beneficio de la ingeniería española sin distinción de clases.

## HOMENAJE FÚNEBRE

A las once de la mañana de ayer se verificó el entierro del soldado Froilán Buján, fallecido en el Sanatorio de Santander.

Presidía el duelo el Presidente de La Cruz Roja señor Aranceta, con la gorra de uniforme y asistieron el teniente general señor Borrero, los generales de brigada señores Balboa é Ibañez, el coronel señor Aroca, el comandante señor Guetera, el Alcalde señor Trevilla, el inspector de vigilancia señor Tomás, el M. I. señor Magistrat don Salvador Ordóñez, los médicos señores Barbáchano y Oria, los señores Diez Solórzano, Calderón, Breñosa, Corral, Pardo, Reguero, Arce, Ferrera y otros como representantes de la Sociedad Amigos de los Pobres y con la gorra de uniforme muchos individuos de La Cruz Roja entre los que recordamos á los señores Hoyo, Santocildes, Agüero S. de Tagle, Ruiz, Quintana, Herrera, Sotolongo, Egeña, Bustamante, Iztueta y otros.

El carruaje llevaba una lujosa corona que fué dedicada al infeliz soldado por la Junta del Sanatorio.

El carruaje llevaba una lujosa corona que fué dedicada al infeliz soldado por la Junta del Sanatorio.

Al fúnebre cortejo seguían muchos coches particulares de duelo.

Antes de sacarse del Sanatorio el ataúd llegaron las distinguidas señoras de Corral, González Trevilla, Florez Estrada, Fernández Fernández, Ordóñez y alguna otra que no recordamos y que quisieron tributar con su presencia y con sus oraciones el último tributo de caridad al infortunado soldado de la patria.

Hasta el cementerio de Ciriego acompañaron al cadáver en un coche los individuos de La Cruz Roja señores don José del Hoyo Bustamante y don Francisco López Iztueta.

El acto resultó una severa manifestación de duelo, en la que se vió representado el elemento militar por las más altas jerarquías. ¡Dios haya acogido en su santa gracia el alma del finado!

## LO DEL SANATORIO

CONTINUACION

Donativos en metálico

	Pesetas.
Suma anterior.....	9.753 59
Don Vicente Aparicio.....	20
Don Valentín Calvo.....	2 50
Comparsa «La Estrella de Castilla», de Valladolid.....	60 75
Don Ramón Fernández Hontoria.	100
Don Francisco Setuain.....	10
Comparsa de San Román.....	2
Recogido en el cepillo del Sanatorio, limosna de los visitantes.	29 55
Total.....	9.978 39

Donativos en efectos

Don Bonifacio Saro, una caja con 50 kilos de jabón.

Don Manuel Lavín ofrece su agencia de trasportes para todo lo concerniente al Sanatorio.

Don Fernando Saez, practicante de farmacia del Sanatorio, 200 gramos de sulfato de zinc purificado; 60 idem tintura alcohólica de iodo; 20 idem iodoformo puro; 15 idem polvos de cinoglosa compuestos (Farmacia española); 100 idem amoniaco puro; 0'40 metros esparadrapos de taspia; 6 frascos de tapón esmerilado.

## DIPUTACION

Ayer continuó la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Ceballos y con asistencia de los diputados señores Baldor, Pellón, Ordóñez, Ríos, Arredondo, Obregón, Lanuza, Escala-

ra, Cuevas, Agüero, Quirós y Martínez Be-

doya.

Se leyó el presupuesto adicional para el ejercicio corriente de 1895-96, y el informe de la Comisión proponiendo algunas consignaciones.

Dice el señor Lanuza que el presupuesto adicional que se propone es irrealizable, y que la ley no da medios para realizar los presupuestos provinciales. La Comisión provincial ha pedido al Gobierno leyes especiales para recabar los medios necesarios, con el fin de atender á los gastos de los presupuestos y nada se ha conseguido ni se conseguirá, mientras no se apele á procedimientos de energía. Debieran dimitir todos los Presidentes y todos los diputados. La Diputación debe 1.338.179 pesetas, y no hay medio de pagarlas. Hay que pedir auxilio para salir de estos apuros. Ayúdeme el señor Baldor á salir de esta situación tristísima en que estamos. Añade que dice todo esto para justificar su voto en contra del presupuesto adicional.

El señor Quirós dice que es preciso confesar que ese presupuesto adicional es mentira. Si los preceptos legales no dan medios para legalizar la situación económica de la Corporación, debemos marcharnos, porque somos un perjuicio grande para la provincia. Carecemos de toda acción. Traemos aquí un presupuesto con superavit; pero este presupuesto nada significa. Para que podamos aproximarnos á la verdad, se han presentado proposiciones; pero todas han fracasado. Por esto, yo no me molesto en presentarlas. Pero voto y votaré contra el presupuesto adicional.

Dice el señor Agüero que es una verdad que no es posible realizar los presupuestos: pero también es cierto que es muy fácil censurar. El presupuesto es verdad: el superavit es real. Lo difícil es realizar los ingresos, oprimir á los contribuyentes para que paguen. No podemos menos de consignar como crédito lo que es crédito, ni podemos perdonar lo que se nos debe. Se ha tratado de obtener los medios de cobrar los créditos, y los trabajos hechos han resultado inútiles. Pero hay medios dentro de la ley para realizar los créditos.

El señor Quirós: Jamás votaría yo un apremio contra ningún Ayuntamiento, porque no me serviría de los apremios como de un arma electoral. Los que votan en pro de lo que ven beneficioso, votan en contra de los medios de salvar la situación financiera. La mayoría siempre vota en contra de los medios eficaces, cuando estos son propuestos por la memoria, ó indicados por la Contaduría. Yo estoy dispuesto á votar en pro de los medios propuestos anteriormente para realizar los créditos.

El señor Baldor: Propóngalos Su Señoría. El señor Quirós: ¿Para qué? Si la mayoría ha de votar en contra! No perderemos el tiempo.

El señor Lanuza: El señor Agüero dice que es muy fácil sacar defectos y censurar sin proponer medios. Yo me he ocupado en salvar esta situación; se han ocupado también el señor Agüero y todos los demás señores diputados. Ahí está el señor Baldor: ¿qué ha adelantado con sus luminosos estudios de hacendista? Lo que el negro del sermón. Aquí se desecha por sistema lo que proponen los que están en minoría.

El señor Agüero: Cree el señor Lanuza que es un sistema el no pensar de acuerdo con él y con el señor Quirós. Pero nosotros tenemos nuestro criterio, que no es ningún sistema. El señor Quirós habla de mayorías y minorías. ¿Qué es aquí la mayoría y qué es la minoría? Hasta que ha venido el señor Quirós, no hemos sabido que hubiera esto, porque hemos dejado siempre la política á la puerta. Creo que la comisión de letrados que informo sobre este asunto, fué de las más benévolas, pues proponía medios de cobrar los créditos que no eran muy vejatorios. El señor Lanuza ha trabajado mucho en este asunto, y el señor Quirós puede trabajar eficazmente, dadas sus especiales condiciones. Aquí no hay más que mayoría, añade, no debe estar dividida la Diputación en mayoría y minoría.

El señor Baldor dice que huelgan en el presupuesto adicional algunos créditos, entre ellos uno referente á la Escuela de Artes y Oficios; y que al consignar las dietas de los vocales de la Comisión provincial, se debió de tener en cuenta que aquí asisten á la Comisión más de seis diputados, y por tanto, se debe aumentar la consignación para dietas.

He presentado algunas soluciones, agrega, para resolver la situación apurada de la Diputación, pero no creo que sean mis proposiciones las más acertadas. La Contaduría no ha formulado solución alguna eficaz: sólo propuso en una ocasión que se creasen unas acciones especiales para el pago á los acreedores.

El presupuesto es verdad. Es tan verdad como un billete de Banco que vale 100 pesetas. Si el Banco no le paga, no dejará de ser el papel un billete de ese valor. El presupuesto es realizable, y se puede efectuar con un poco de constancia.

El señor Ordóñez contesta al señor Baldor, el cual dijo que se han consignado 15.000 pesetas para el edificio de la escuela de Artes y Oficios, y rogó que se retirase esta partida. La comisión de Hacienda no tendrá inconveniente en retirarla, dice el señor Ordóñez; pero como puede ocurrir que el Gobierno acceda á que se construya el edificio, hay que evitar que sea necesario esperar al otro presupuesto para construirle.

Piensa como el señor Baldor que en las se-

**LA ATALAYA**  
es el periódico de mayor circulación de la provincia

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA  
calle de la Lealtad, plaza de Atrazaras  
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Vigilia y bacalao en salsa verde. Se sirven angulas.

RESTAURANT

**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances  
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Bacalao á la andaluza.

Hay se sirven angulas.

**CAFÉ OCCIDENTE**  
COMIDA DEL 21 DE FEBRERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2.

Sopa á la castellana.

Filletas de lubina á la prusiana.

Ternera á la hortelana.

Entrecots al tuetano.

Pan, vino y postres.

**A LOS PADRES DE FAMILIA**  
interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso.

Informarán en esta administración.

siones de la Comisión provincial sólo pueden tomar parte seis diputados. Si á algunas han asistido siete, la comisión de Hacienda no cree que esto es legal, y por tanto, no está conforme con que se aumente la consignación de dietas.

Dice el señor Lanuza al señor Baldor que si es este el momento de ocuparnos de la realización del presupuesto. Todos los días son buenos para confesar los pecados, y es un pecado grandísimo este que cometemos con los presupuestos. Añade, contestando al señor Ordóñez, que cree que no ha incurrido en inexactitudes.

El señor García Obregón expone que el presupuesto está formado con arreglo á la ley. Es indudable que están ejecutados los preceptos legales, y por tanto, se cree el señor Obregón en el caso de aprobarlo. Hay un Ayuntamiento que es la causa principal de que la Diputación no pueda salir de su situación: el Ayuntamiento de Santander. En las altas esferas, no hallaron eco las gestiones hechas para obtener de esta corporación municipal el pago de sus descubiertos, y es inhumano apremiar á los demás Ayuntamientos mientras no se apremie al que mas debe.

Rectifica el señor Ordóñez, manifestando que no ha tratado de molestar al señor Lanuza.

El señor Quirós dice que las ideas políticas están enarcanadas en el alma del hombre, y allí donde está él, está la política. Las pasiones políticas forman las fracciones, y de aquí la mayoría y la minoría. Estoy conforme con el señor Lanuza respecto á que todos los días son buenos para resolver la situación de la Diputación provincial. Aquí venimos á parar siempre, al Ayuntamiento de Santander. Lo que hacemos con el presupuesto es cumplir con un precepto legal, pero siguiendo el sistema de trampa adelante.

Dice el señor Baldor que el señor Quirós creía en otra ocasión que el «superabito» del presupuesto, era muy bueno para dedicado á la construcción del ferrocarril del Meridiano, y ahora cree que no vale nada. Agrega que él formó el proyecto del cuerpo de liquidadores, que fué desechado, por creerse que no daría resultado.

Se procede á la votación del presupuesto por capítulos.

El capítulo 1.º (ingresos), se aprueba contra los votos de los señores Lanuza y Quirós.

El capítulo 2.º (gastos), es aprobado contra los votos de los mismos señores.

El capítulo 3.º se aprueba contra los mismos votos.

El 4.º, el 5.º y los demás son aprobados. Se desecha la enmienda del señor Baldor proponiendo que se eliminen las 10.000 pesetas destinadas á la escuela de Artes y Oficios.— Votan en contra de los capítulos los señores Quirós y Lanuza.

Y queda aprobado el presupuesto.

Acuérdase informar favorablemente las ordenanzas de Alfoz de Lloredo y Rionansa, proponiendo que se introduzcan en ellas algunas modificaciones.

La comisión de Actas propone que se declare la vacante de diputado, en vista de lo resuelto por la Audiencia de Burgos, en el recurso entablado por el señor Lavín Casalís. El dictamen es aprobado.

Se acuerda anunciar la subasta de las listas electorales.

Acuérdase enviar algunas cuentas á la Dirección general y manifestar por qué no se han mandado otras.

Propone la comisión de Hacienda que los gastos ocasionados con motivo del pleito con el señor Lavín, se abonen desde luego, y así se acuerda.

Resueltos los asuntos incluidos en la convocatoria, se da por terminada la sesión extraordinaria.

## NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

**M. GIL** Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de dos á cuatro. Beceido, 11, tercero.

### Audiencia

En la sección primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Frutos López Fernández, vecino de San Román de Cayón, y acusado de que, disputando con su vecino Evaristo Cubilla, dió á éste un golpe con una horca y le fracturó el hueso cúbito del brazo derecho, para cuya completa curación necesitó más de treinta días de asistencia facultativa.

El ministerio fiscal pidió se impusiera al procesado, como autor del delito de lesiones graves, la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas y setenta y dos pesetas de indemnización al lesionado Evaristo Cubilla.

El abogado defensor solicitó la absolución de su patrocinado, fundado en que éste no había tenido participación de ninguna clase en el hecho que se perseguía.

Francisca Torres Arrestiti ha sido condenada, por injurias á Vicenta Corrales, á un año, ocho meses y veintidós días de destierro á distancia, por lo menos, de 25 kilómetros del pueblo de San Román, y á la multa de 125 pesetas, más al pago de las costas.

La Comisión provincial ha acordado aprobar una cuenta de gastos de material del correccional de Torrelavega, correspondiente al mes de noviembre último é importante 152 pesetas 7 céntimos.

También ha acordado conceder á Francisco Boitia, vecino de Torrelavega, el socorro de siete pesetas cincuenta céntimos mensuales por término de un año para que pueda atender á lactancias de hijos gemelos.

Anteayer se despacharon en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Laredo», con carga general, para Santoña, y el «Somorrostro», con mineral, para Ardrossan.

Se ha autorizado á don Hilario Herrada, por el Gobierno civil de la Coruña, para remitir á don Ramón Alberdi, á esta ciudad, una caja con tres escopetas.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á don Angel Palacio, para enviar á esta ciudad, de tránsito para Veracruz, á los señores E. de Vial Hermano, 2 cajas con 168 revólvers.

En el pueblo de Anero, del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte, se halla prendado y en custodia un caballo que fué cogido causando daños.

Días pasados, un sujeto, vecino de Santurde de Reinosa, infirió varias lesiones graves á un pastor del pueblo de Bárcena Mayor, llamado Pedro Diaz.

La guardia civil de Lantueno detuvo al agresor, que se llama Luciano Fernández y le entregó al señor Juez municipal de Los Tojos.

La guardia civil del puesto de Los Corrales ha detenido á dos jóvenes, Marcelo Laguarda González y Manuel Gutiérrez, vecinos del pueblo de Sopinilla, por haber apedreado la casa de su convecina doña Josefa Bafuelos, causando desperfectos en el edificio.

Ambos detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado.

Hemos recibido, y lo agradecemos en todo lo mucho que vale, un ejemplar de la nueva obra de don José María Pereda, *Pachín González*.

Uno de estos días daremos á conocer sobre este libro nuestra humilde opinión.

En término municipal de Udías, según participa el Alcalde de aquel Ayuntamiento, han ocurrido en estos días dos incendios de consideración en montes públicos, ocasionando bastantes daños.

Fijense nuestros lectores en las noticias que vamos publicando en estos días de incendios de montes.

En estos días comenzará una serie de exhibiciones de proyecciones luminosas de gran efecto en los balcones del piso primero de una casa de la calle de Somorrostro, encima de la tienda del señor Arrarte.

Será un espectáculo con el que gozará la gente, pues resultarán de muy buen efecto las proyecciones; porque el aparato es magnífico y las vistas son de admirable gusto.

Además se exhibirán anuncios que se reciben en la imprenta de *El Aviso*.

El Excmo. señor Comandante general del 6.º cuerpo de ejército, general Borrero, acompañado de los generales Balboa, y Rodríguez Ibañez y de algunos señores de La Cruz Roja, visitó, á su vuelta del entierro de Froilán Buján, el Sanatorio Militar y la estufa de desinfección, haciendo grandes ponderaciones del lujo de detalles de comodidad é higiene con que ha sido montado el Sanatorio.

### Una captura importante

La guardia civil del puesto de Laredo ha llevado á cabo un importante servicio.

Días pasados, en el pueblo de Arredondo, se cometió un robo de telas, efectos y metálico, por valor de 1.000 pesetas, en el establecimiento de don Eusebio Gómez.

La guardia civil fué avisada con muchas horas de retraso y el señor Juez que comenzó á instruir las primeras diligencias no pudo obtener resultados positivos en averiguación de los autores del robo.

Más de 20 horas después de ocurrido el suceso y enterado el teniente de la guardia civil, don Carlos Sánchez, de que habían estado en Arredondo unos licenciados de presidio con unas mujeres, gente toda ella muy sospechosa por sus malos antecedentes, dispuso la salida de parejas en su persecución, logrando, al fin, en la villa de Ramales, la detención de Miguel Contreras y dos mujeres que le acompañaban, y ocupándoles un carro con géneros, que fueron reconocidos por el robado como parte del robo.

El Miguel Contreras es licenciado del presidio de Burgos, de donde salió hace seis meses.

Después de entregados los presos á la autoridad competente y teniendo noticias de que camino de Bilbao marchaba otro de los ladrones con el resto de lo robado, salió en su persecución otra pareja, alcanzándole en Valmaseda (Vizcaya) y deteniéndole, así como á una mujer que le acompañaba.

En el acto se le ocuparon varias piezas de tela, resto de lo sustraído en Arredondo, y que lo llevaban sobre una pollina.

Este segundo detenido era licenciado también del presidio de Burgos, compañero del autor; se llama Nicolás Rodríguez Gómez y natural de la provincia de Toledo.

Los guardias, al registrales, les ocuparon á los dos presidiarios, dos navajas de las llamadas de lengua de vaca, un pistola cargada y cápsulas.

En el pueblo de Liérganes noches pasadas se incendió una sierra llamada La Peña. Poco después, el fuego, que tomó grande incremento y recorrió una considerable extensión de terreno, se pasó á un cercado, propiedad del vecino don José Riaño, en donde había mucha árguma y más de 2.000 piés de castaño de un plantío recientemente hecho.

El fuego lo recorrió todo, reduciéndole á cenizas y ocasionando un daño de 5.000 pesetas, según calculo aproximado.

Se ignora quienes puedan ser los autores del incendio.

El Ayuntamiento de Penagos ha expuesto al público el presupuesto adicional al ordinario de 1895 á 96.

El de Laredo el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución de 1896 á 97.

El de San Vicente de la Barquera también el apéndice al amillaramiento para 1896 á 97.

La admirable corriente de patriotismo que á toda España ha conmovido estos días al partir para Cuba la nueva expedición militar, es el asunto predominante en el número del *Nuevo Mundo* de esta semana. A ello dedica el popular periódico ilustrado gran número de gravados que son retratos de los jefes y oficiales de los batallones que forman la nueva expedición, y vistas de las tropas en Madrid, Jerez, Coruña, Cádiz, Santander, Vigo, Castellón, Vitoria, Bilbao, etc., etc.

También publica el *Nuevo Mundo* una preciosa portada de Camacho, escenas y retratos del nuevo drama de Felú y Codina *Maria del Carmen*.

Además publica el retrato de nuestro paisano Pereda, é inserta un hermoso capítulo de su nueva obra *Pachín González*.

Muchos niños preguntan frecuentemente por el origen de sus nombres, y desean saber lo que significan. Aunque es muy difícil contestar siempre con acierto á tales preguntas, puede, sin embargo, tenerse alguna noticia útil en este punto.

Los nombres Esther, Elisa, Bautista, Manuel, Isabel, Mateo, Matilde, Ana y José son hebreos.

Adriano, Alejo, Anatalio, Andrés Amadeo, Esteban, Felipe, Hipólito, Catalina, Cipriano, Emilio, Elena, Julio, Margarita, Teresa, Simón, son de origen griego.

Antonio es etrusco, vulgarizado por Roma lo mismo que Renato, Tiburcio, Camilo, Hortensia y otros nombres latinos.

Adolfo, Alfredo, Alberto, Carlos, Edgardo (que no es más que una forma de Eduardo) y Emma son escandinavos.

Gontrán y Ernesto son alemanes. Casimiro viene de la Liria. Alfonso (contracción de I'defonso) es árabe.

La caballería y las Cruzadas pusieron en uso muchos nombres muy rimbombantes y sonoros, como Rolando, Godofredo, Roger, Rinaldo, Tancredo, Herminia, Heloisa, Glorinda, etc.

El Renacimiento italiano puso de moda nombres mitológicos ó de la historia latina, como Orestes, Alejandro, Galatea, Pompeyo, Lucrecia, Olivia.

Las obras maestras de la literatura han suministrado también muchos nombres, tales como Diana, Malvina, Dulcinea, Atala et sic de coetheris.

En el artículo que ayer publicamos bajo el epígrafe «Bibliografía, El Kempis», hemos notado algunas faltas que tenemos que corregir, solo las principales.

Andrés y 4.º es Andree y 4.º, angello augello, Sornmalio Sommalio, Damai Douai. Donde se lee «otros libros latinos atribuyó á Tomás fray Artopeo, tolenese», ha de ser: Otro libelo escribió acerca de los demás libros latinos de Tomás fray Artopeo, tolenese; y antes que él Sebastián Castalio, de mala fé, suponiendo que trata impia y sacrilegamente del sacramento de la Eucaristía en el libro 4.º

Y otras de menos importancia, por lo que no hacemos relación de ellas.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media de la noche, por la estudiantina «Laudicore», en el café Occidente.

Hemos oido que continúan las obras de la nueva iglesia de Torrelavega, como son las de la terminación de la torre y los interiores. De la inteligencia del señor arquitecto é ilustración de los dignos señores de la Junta de erección, es de esperar que todo corresponderá al buen gusto y lujo monumental y artístico de aquel suntuoso edificio, que parece podrá habilitarse para el culto divino no más allá de principios del año que viene 1897.

Gran actividad están desplegando aquellos señores á la cabeza de los cuales aparece la venerable figura del celosísimo señor cura párroco el señor don Ceferino Calderón, á fin de reunir los cuantiosos recursos necesarios para hacer frente á los gastos que ocasiona tan grandiosa empresa, que serán coronados indudablemente por el éxito más brillante.

Ya nos dicen que los particulares, vecinos y naturales de Torrelavega, se prestan gustosos á contribuir para el objeto indicado, y de otras personas de significación que tienen conexiones y familia en aquella ciudad, amén de citarse nombres y ofrecimientos de fuerza, que no nos atrevemos á revelar por discreción.

### Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 10; á las seis de la tarde, 11.º. El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 753; á las doce, 754; á las seis de la tarde, 756.

La temperatura máxima de 11.º9 y la mínima de 9.º6.

Tendencia del barómetro, subir.

Mercancías llegadas ayer en el ferrocarril del Norte, por pequeña velocidad:

18 bultos vino, consignados al señor Alonso; 1 idem idem, al señor Blanco; 8 idem idem, señor Cubero; 1 idem vinagre, señor Manuel; 4 idem vino, señor Sañudo; 2 idem idem, señor Francisco; 4 idem idem, señor Cobra; 11 idem conservas, señor Valle; 1 idem cera, señor Manuel; 2 idem garbanzos, señor Blanco; 1 idem carne, señor Rodríguez; 1 idem idem señor Antonio; 78 idem paja, al portador; 40 idem carbón, al portador; 20 idem conservas, señor García; 218 sacos harina, señor Illera; 98 bultos aceite, á la orden; 56 idem idem, á la orden; 109 sacos harina, señor García; 218 idem idem, señor Basterrechea; 200 idem salvado, señor Illera; 109 idem harina, señor Corral; 109 idem, señor G. Illera.

En pequeña velocidad llegaron: Un bulto de vino, consignado al señor L. Martínez; 13 idem idem, señor Salazar; 1 idem carne, al señor A. López; 1 idem quesos, señor C. Ortiz.

En Ruamenor, número 22, bohordilla, habita una pobre enferma, con cuatro hijos y que carece de recursos para atender á sus primeras necesidades; se lo avisamos á las personas caritativas.

## RICARDO CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

E. CORTIGUERA OLARAN

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Atarazanas, 10, 3.º, derecha

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

## GARBANZOS

EN SAQUITOS DE CINCO KILOS á 3, 4 y 5 pesetas uno

CON REBAJA DE EL DIEZ POR CIENTO EN COMPRAS DESDE DIEZ SAQUITOS EN ADELANTE

### SE DETALLAN

EN EL BONITO ESTABLECIMIENTO SUCURSAL DE LA CASA

ABRAHAM-OTERO.—San Francisco, número 1

—SE DETALLAN TAMBIÉN—

UNA GRAN PARTIDA ACABADA DE RECIBIR DE PASTA.—JALBA.—PIÑAS y otros dulces de la HABANA.—de clases excelentes y á precios económicos.

ENTRADA LIBRE AL ESTABLECIMIENTO

Exposición permanente.—Servicio á domicilio. Fídense el catálogo general

## AUDIENCIA

Ayer comenzó á verse en la Audiencia, en juicio oral y público la causa seguida contra el director de *La Voz Montañesa* señor Coll y Puig y el redactor del mismo periódico señor Castroviedo, á instancias de don José Cobian, por injuria y calumnia.

La acusación privada, representada por el letrado señor Díez, considera al señor Coll y Puig autor de los dos primeros artículos publicados en *La Voz* y referentes á la falsificación de moneda en Sevilla, y pide que se le imponga la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional; multa de 4.000 pesetas y pago de las costas. Para la acción civil, estima la acusación los perjuicios en 150.000 pesetas.

Los señores Quirós y Botín defienden á los señores Coll y Castroviedo, respectivamente, y piden la absolución de sus defendidos y la imposición de las costas al querrelante.

El señor Coll y Puig declaró que no conocía al señor Cobian ni había oído nunca su nombre; que la carta en que se hablaba de la falsificación de moneda en Sevilla se la entregó al señor Castroviedo; que no habló nada con el señor Estrañi respecto á la conveniencia de publicar la carta, y sólo le dijo que hiciera lo que quisiese.

No recuerda á quién iba dirigida la carta; cree que á su nombre, y como director de *La Voz*. Añade que el director era el señor Estrañi, luego se ha probado oficialmente.

Dice luego que abrió la carta porque iba á su nombre. Respondiendo á la acusación, que le preguntó por qué *La Voz* siempre le llamaba querido director, contestó que nunca se fijó en esas pequeñeces, y dice que se lo llamarían por ser esta palabra más culta que la de propietario.

Á la pregunta de si asistió como director á una junta de scorros, dijo que asistió como director y propietario. Después, respondiendo á otras preguntas de la acusación, dice que no recuerda quién fuera el director de *La Voz*, y que el señor Torres Almunia le dijo que en el registro aparecía el señor Estrañi, pero no pudiendo dar testimonio de ello, le rogó que reprodujese la comunicación, nombrando director al señor Estrañi. El señor Coll dirigió una nueva comunicación al Gobierno civil, y que al otro día le dijo el señor Estrañi que no quería figurar como director, á lo que el declarante contestó que él ya volvía á recoger el oficio.

Luego dice que el señor Estrañi le dijo que sería conveniente el ir á Sevilla á visitar al señor Cobian, para lo cual le dió 500 pesetas.

Insiste después en que el señor Estrañi es el autor del primer artículo, y que él se retiró de la redacción antes que el señor Estrañi lo escribiera.

Después dice al defensor del señor Castroviedo, que al escribir sus artículos, sólo se proponía auxiliar la acción de la justicia.

El señor Castroviedo dice que son suyos todos los artículos, excepto el primero que es del señor Estrañi. Dice que el señor Coll le entregó la carta para que se enterara, y que lo único que hizo fué cortar sueltos de los periódicos sevillanos, en los que se decía

que el autor de la falsificación de monedas era el señor C., fabricante de camisas, que entregó la carta al señor Coll. Al señor Botín le dice que está conforme con lo dicho por el señor Coll, y añade que dijo al señor Estrañi que declararía que era suyo el primer artículo si le veía en peligro. Luego dice al señor Quirós que entregó la carta al señor Coll con los recortes, y que le pareció tan mal su publicación, que hasta le dijo que parecía mentira lo hubiese hecho él, un periodista viejo.

El señor Estrañi, después de depurar en el sentido genérico que después al juramento la ley, y respondiendo á la acusación, manifiesta que el señor Coll le entregó la carta después de haberla tenido el señor Castroviedo en su poder algunos días, y que cuando la leyó se la mostró al señor Coll, llamándole la atención sobre la gravedad de ella, á lo que el señor Coll le respondió que los responsables serían los firmantes; le dijo que las firmas podían ser falsas y le contestó que había quien conocía á uno de los firmantes que era una persona respetable. Dice luego el señor Estrañi que el aparecer como director de *La Voz*, fué por haberse olvidado de anular el nombramiento cuando regresó el señor Coll. Se declara autor del primer artículo y dice que no recibía órdenes, porque tenía su sección, independiente del resto del periódico.

Añade que ninguno se negó á la publicación de la carta. Dice al señor Quirós que no recuerda haber recibido los recortes de periódicos y que su propósito no era molestar al señor Cobian; y cree que tampoco el señor Coll. Al señor Botín le dice que el señor Castroviedo no conocía al señor Cobian y que su único móvil sólo era servir á la justicia.

Don Vicente García, después de jurar, dice que no sabe quién era el director de *La Voz* en aquella fecha, como tampoco le conoce ahora; que nadie da órdenes en aquel periódico, porque cada uno tiene una sección; ignora quién dió la carta; sabe que nadie conocía en la redacción al señor Cobian.

Don Julio Estrañi dice que era administrador entonces de *La Voz* y que las libranzas que iban dirigidas al señor director las firmaba el señor Coll y en ausencia del señor Coll, don José Estrañi.

Los peritos calígrafos señores Berrazueta y Sagarda, dicen que después de reconocer una carta fechada en el penal de Ocaña y la que motivó los artículos origen de la querrela, declaran que no están escritos por el mismo.

Luego se da lectura de la prueba documental en la que aparecen muchos documentos que acreditan que el señor Coll ha ostentado varias veces su representación de director de *La Voz Montañesa*.

Terminada la lectura se suspendió el juicio hasta hoy á las once.

## DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Maceo.—Alistamiento.—Confianza**  
Madrid 20—11'30 m.

Las partidas de Antonio Maceo entraron ayer en el ingenio Santa Amalia, situado en el término de la jurisdicción de Managua.

Desengancharon los mulos de los carromatos que en su camino encontraron y se los llevaron.

Los bandos de Weyler han producido satisfactorio efecto en la opinión.

Dícese que aumenta considerablemente el alistamiento de voluntarios.

En la isla reina gran confianza en que pronto se localizará la rebelión.

### Circular

Madrid 20—11'45 m.

El general Weyler ha dirigido una circular á todos los Alcaldes en la que les ordena que convoquen á los hacendados y colonos para que expongan sus necesidades.

Que formen á su costa cuerpos armados para defensa de sus fincas.

Autoriza á los Ayuntamientos para que formen guerrillas locales, encargándose el Gobierno de su armamento y exalta á los Alcaldes para que activen la organización de estas fuerzas.

### Otra circular.—Encuentro

Madrid 20—4'55 t.

En una circular dirigida á los hacendados de la provincia de Matanzas les encarga que comiencen la molienda de la caña de azúcar; que á su costa creen cuerpos de defensas que auxiliarán las guerrillas, y que se sobrepongan á los temores que puedan inspirarles las amenazas de los rebeldes.

En un encuentro habido en Paloprieto entre nuestras tropas y una partida de rebeldes fué herido el cabecilla Aleman.

### Dimisión retirada

Madrid 20—7'30 n.

Ha llegado á Cienfuegos la comisión designada por el partido Unión Constitucional para rogar á su presidente señor Apeztsuiga que retirara la dimisión presentada por él de la presidencia del partido.

La comisión se dirigió al ingenio Constancia, propiedad del señor Apeztsuiga, y dícese que éste, atendiendo á las instancias de la comisión, ha retirado su dimisión.

Añádese que mañana marchará á la Habana acompañando á la comisión.

### Persecución constante

Madrid 20—7'45 n.

Telegramas recibidos por el «Heraldo» de la Habana esta madrugada, dicen que se ha confirmado que ni Maceo ni Máximo Gómez han realizado su propósito de pasar á la provincia de Matanzas, siendo acosados constantemente por la persecución de nuestras columnas, por lo que se mueven con gran celeridad en distintas direcciones, huyendo siempre cerca de nuestras tropas y esperando á que llegue la noche para apro-

vechar la obscuridad y continuar su marcha, tendiendo siempre a abandonar la provincia de la Habana y esquivando todo encuentro.

Por esto se juzga que la situación de uno y otro cabecilla es insostenible.

**Otro bando.—Ordenes.—Combate**  
Madrid 20—8'20 n.

Comunican de la Habana que en cuanto lleguen los nuevos refuerzos se publicará otro bando al que se le da grande importancia y que afectará principalmente a las provincias de la Habana y Pinar del Río.

Se han dictado órdenes apremiantes por la Capitanía general, encaminadas a reconcentrar las fuerzas posibles y atajar el movimiento de avance de las partidas de Maceo y Máximo Gómez.

En Jaruco ha alcanzado el general Aldecoa a las partidas de Máximo Gómez, á quienes atacó, acometiéndolos los soldados valerosamente y haciéndolos varios muertos.

Máximo Gómez eludió el combate y en su precipitada marcha le encontró el general Linares, quien cañoneó á la partida del generalísimo en su huida, sin que hubiera lugar á encuentro de importancia.

**Un ataque**

Madrid 20—8'35 m.

Dicen de la Habana, que el ataque á Jaruco realizado por Maceo, lo hizo con el propósito de llamar la atención de nuestras tropas.

El ataque duró desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada.

Incendieron cuarenta casas y libertaron de la cárcel á los presos.

Al llegar los refuerzos de tropas leales, huyeron los insurrectos, llevándose bastantes muertos.

El coronel Hernández los atacó y les hizo doce muertos y varios prisioneros, y les cogieron caballos y pertrechos de guerra.

De los nuestros fueron, muerto un voluntario y cinco heridos.

**Partidas insurrectas**

Madrid 20—9'30 n.

Telegramas particulares recibidos de Cuba, dicen que la partida del cabecilla Larcet, está situada en Siguanca, sirviendo de vanguardia á las fuerzas de Máximo Gómez y Maceo.

Quintín Banderas ha reconcentrado á las partidas insurrectas que merodean por la provincia de Pinar del Río en Santo Domingo, poblado que está situado cerca de Paso Real.

Su partida ha incendiado varias fincas de aquella provincias.

RODRIGO.

**ULTIMA HORA**

**Encuentro—Cabecilla muerto—Cornell—Ataques—Declaración de Weyler.**

Madrid 21—3'30 m.

(Urgente)

«El Heraldo» ha recibido de la Habana un telegrama, en el que le comunican que el general Aldecoa ha vuelto á encontrar y batir á la partida de Máximo Gómez, causándole muchas bajas; nosotros tuvimos pocas.

En el combate de «Palo Prieto», murió el cabecilla Angel Rodríguez.

Ha sido nombrado el general Cornell, comandante general de las fuerzas situadas á la provincia de Pinar del Río.

El cabecilla Cárdenas atacó á Caraballo, incendió algunas casas y fué rechazado por los voluntarios.

El general Weyler ha declarado al correspondal de un periódico newyorkino que está satisfecho del rumbo de la campaña.

**Oficial**

Madrid 21—3'40 m.

(Urgente)

Un telegrama oficial recibido de la Habana confirma y amplía los ya telegrafados.

Dice que Máximo Gómez y Maceo marchan con dirección al Norte.

Que el general Arolas marchó á Matanzas.

El poblado de Jaruco fué atacado por los rebeldes en número de 3.000, quienes libertaron á 24 presos; y que el general Aldecoa los rechazó.

El coronel Segura se dirigió á San José de Lajas y batió á una partida de 200 insurrectos.

Las columnas de Echagüe, Prast y Molina y la caballería del general Ruiz se encontrarán en Managua, y el general Galvis espera aviso para acudir donde convenga.

RODRIGO.

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**DESDE MADRID**

**Consejo de ministros**

Madrid 20—2'45 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por la Reina.

El señor Cánovas habló extensamente de la campaña de Cuba, haciendo reseña detenida de los bandos que ha dictado el general Weyler.

Hablando de los petardos que hicieron explosión anoche, los calificó de bromas pesadas de días de Carnaval.

De la reclamación de los Estados Unidos contra el oficial de Marina, señor Concas, dijo que estaba ya arreglado el asunto; que las cartas que se habían cruzado eran puramente particulares, y que ese conflicto diplomático carecía de la importancia que se le había pretendido dar.

Se firmaron varios indultos leves y algunos ascensos de las fuerzas de la Armada.

**Oposición á un decreto**

Madrid 20—8'15 n.

Acentúan los rumores de dificultades que se presentan para la publicación del decreto de disolución de las actuales Cortes, por la grande oposición que hacen algunos partidos.

Se asegura que los reformistas y autonomistas cubanos han telegrafado amenazando al Gobierno con el retraimiento de su representación en las próximas Cortes.

Con este motivo se hacen infinitos comentarios, habiéndose llegado á hablar de próxima crisis y subida al poder de los liberales; en cambio otros afirman que desde ayer tiene el señor Cánovas el decreto de disolución firmado en blanco.

**«Los Pescadores» en Madrid**

Madrid 20—4'10 n.

No obstante lo desapacible del día, que lo ha estado en extremo, se ha verificado en los Jardines del Buen Retiro el anunciado concierto por la comparsa de pescadores santanderinos, con el concurso de la banda del Hospicio.

A la función ha acudido público escasísimo. La culpa ha sido de la empresa, que no suspendió la función en vista de lo desagradable del tiempo.

La función que se debe celebrar esta noche en el teatro de Apolo, estará animadísima probablemente.

**Todos los billetes están vendidos, Entierro.—Para mañana**

Madrid 20—9'35 n.

Ha tenido lugar el entierro del contraalmirante de la Armada señor Montojo. El cadáver iba encerrado en un féretro metálico, lujoso.

Han dedicado coronas al difunto muchos individuos pertenecientes á la Armada. En el cortejo fúnebre se ha visto á gran número de militares, varios de alta graduación y un grandísimo gentío.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

**De los petardos**

En el reconocimiento practicado en el Campo del Moro, se ha notado la tierra removida en tres sitios diferentes, las hojas de los árboles caídas y se supone que sea á causa de la explosión de los petardos.

Los tres que hicieron explosión por aquella parte están colocados en línea paralela á la verja que cierra el jardín, creyéndose que fueron arrojados desde dicha verja.

El juzgado de instrucción del distrito del Centro ha procesado á un borracho que detuvieron anoche las autoridades por dar vivas á la república. El procesado ha declarado que obró inconscientemente, no dándose cuenta de lo ocurrido. Ha sido puesto en libertad bajo fianza.

**Fallecimiento.—En el Congreso**  
Madrid 20—9'55 n.

Ha fallecido el general de artillería don José María Gallego.

En el salón de conferencias del Congreso se ha notado gran marejada política. Los fusionistas se manifestaban contentísimos.

Han acudido al salón de conferencias los señores Aguilera, Canalejas y otros exministros liberales.

Algunos diputados decían que estaba planteada la crisis y que los cuatro decretos firmados hoy por la Reina de nombramientos de senadores vitalicios, juzgábanlo como el «testamento militar» de los conservadores.

**Acompañando al Viático. Conferencia**

Madrid 20—10'15 n.

La Reina y el Archiduque Eugenio, yendo de paseo encontraron al Viático que se iba á administrar á un enfermo.

Acompañáronle hasta la casa, en la calle de Galileo, y visitaron al enfermo, y al ver la miseria en que vivía, le han enviado recursos.

El señor Navarro Reverter ha conferenciado con el señor Cánovas sobre los presupuestos.

**Insignias de una condecoración. Rumor desmentido.—El Socialista**  
Madrid 20—10'35 n.

La Reina ha enviado al general Martitegui las insignias de la cruz del mérito militar para entregárselas al compositor señor Chueca.

Se desmiente el rumor que ha circulado de que el Gobernador presentara la dimisión de su cargo.

«El Socialista», periódico del partido obrero, ha publicado un manifiesto en el que recuerda á sus correligionarios la aproximación de la fecha convenida para recordar á los poderes públicos y á las clases privilegiadas, el ardiente deseo de mejorar la situación del proletariado.

En el manifiesto se observa un gran progreso, tanto en el fondo como en la forma, comparado con el de años anteriores.

**Comentarios**

Madrid 20—11 n.

Ha sido comentadísimo el suelto que publicaba anoche «La Epoca» y en el que decía que el asunto de las Cortes estaba resuelto en favor del Gobierno.

Que el señor Cánovas tenía hace días la seguridad de que se le otorgaría sin dificultad la disolución de las Cámaras.

Los fusionistas hacen con este motivo mil conjeturas y dicen que, en ese caso, tiene el señor Cánovas ya el decreto firmado.

**Reconocimiento de barcos**

Madrid 20—11'15 n.

Una comisión de prácticos reconocerá las condiciones de seguridad de los barcos de la casa naviera «Jover», de Cataluña, que se ofreció á transportar gratis á los oficiales y soldados heridos en la campaña de Cuba.

En el caso de que ofrezcan la suficiente seguridad los utilizará el general Weyler para el indicado servicio.

El Gobierno agradece el ofrecimiento generoso de los armadores catalanes.

RODRIGO.

**ULTIMA HORA**

**«Los Pescadores»**

Madrid 21—2'15 m.

(Urgente)

Esta noche volvió á tomar parte la comparsa de «Los Pescadores» en la función del teatro Apolo, estando satisfechos del resultado que han obtenido.

El santanderino señor Riva Herrera les ha regalado una corona.

Mañana salen para Santander en el tren correo.

Van satisfechos de la entusiasta acogida que les han dispensado tanto la prensa como el público madrileño.

El total de lo recaudado ascenderá próximamente á 2.000 pesetas.

**Sorteo.—El general Loño—Cánovas**  
Madrid 21—2'45 m.

(Urgente)

El 28 del actual se verificó el sorteo de cuatro coroneles de caballería que han de ser destinados á la campaña de Cuba.

Ha salido para Cartagena el general Loño, para recoger á su familia y marchar á la isla de Cuba, á donde ha sido destinado.

El señor Cánovas ha repetido que ofreció publicar en febrero el decreto de disolución de las Cortes, y que lo cumplirá.

**Otra detonación.—Las reservas**  
Madrid 21—3 m.

(Urgente)

Próximamente á las nueve de la noche se ha visto á gran distancia un resplandor y poco después se sintió una detonación débil.

Algunos dicen que ha sido ocasionado por otro bólide.

Dícese que es innecesario llamar á las reservas para cubrir las vacantes que dejarán en la península las tropas expedicionarias.

RODRIGO.

**DESDE BILBAO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Cotizaciones**

Bilbao 20—7 m.

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:  
Banco de España, 376.  
Idem de Bilbao, 326'75.

Obligaciones, segunda, del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 108.  
Acciones de idem, idem, de Santander á Bilbao, 110.

Obligaciones, primera, del puerto de Bilbao, á fin de junio, 103.  
Cambios sobre París, cheque, 19'40.  
Idem idem Londres, idem, 30.

COLL.

**EXTRANJERO**

**Del incendio de Santarem**

Madrid 20—7'20 n.

Telegrafian de Lisboa, que según las noticias recibidas de Santarem, en el incendio del Club artístico, que ayer telegrafié, murieron cuarenta personas, y resultaron muchísimas heridas.

Se han organizado suscripciones para atender á las familias de los desgraciados en el incendio.

Los reyes de Portugal han salido de Lisboa para visitar á Santarem y auxiliar á los desgraciados.

**Catástrofe horrible**

Madrid 20—10'15 n.

Dicen de Londres que ha ocurrido en aquella población una horrible catástrofe, sólo comparable á la causada por la explosión del vapor «Cabo Machichaco».

Por causas que no se conocen aún han estallado los explosivos que conducían ocho wagones.

La detonación fué inmensa, y produjo una trepidación grande.

Los wagones fueron volados en pedazos produciendo la explosión efectos terribles.

Los edificios que se hallaban dentro de un radio de 600 metros han sido arrasados completamente. Algunos se han hundido.

Procediéndose á la busca de muertos, después de la catástrofe, se han encontrado en las proximidades del lugar en que ocurrió 40 cadáveres y 200 heridos, suponiéndose que haya más.

Muchos de los heridos fallecen. El pánico se ha apoderado de la población.

**Sesión borrascosa**

Madrid 21—2 m.

Telegrafian de París que ha sido violentísima la sesión celebrada hoy por la Cámara de diputados.

El diputado Mr. Chandey interpelló al Gobierno sobre las irregularidades que dice ha cometido el ministro Mr. Ricard.

Los opositores gritaban: ¡abajo los ladrones!

Mr. Ricard estuvo enérgico é imperturbable, sin alterarse por tales acusaciones.

Mr. Poincaré, dirigiéndose á Mr. Bourgeois, le dijo que tenía miedo, á lo que éste le contestó que se vería en otro terreno.

Considérase un triunfo parlamentario el discurso que en contestación pronunció Mr. Bourgeois.

Los radicales le han dado un voto de confianza y proyectan hacer una manifestación popular contra el Senado.

RODRIGO.

**LANGA FINA DE ESCOCIA**

VIUDA DE TOMÁS VELASCO

Atarazanas, 16.

**Cotizaciones bursátiles**

MADRID

	Día 19	Día 20
4 por 100 interior, contado...	64 50	64 45
4 por 100 idem, fin de mes...	64 45	64 40
4 por 100 exterior...	74 55	74 30
4 por 100 amortizable...	78 50	78 50
Cubas 86...	94 00	94 00
Cubas 90...	00 00	81 90
Banco de España...	376 00	376 00
Tabacos...	191 75	191 00
París (vista)...	19 00	19 25
Londres...	90 00	90 08
París...	63 06	62 69

BARCELONA

	Día 19	Día 20
4 por 100 interior...	64 47	64 47
4 por 100 exterior...	74 30	74 32
Amortizable...	94 25	94 00
Cubas del 86...	26 85	26 80
Cubas del 90...	10 20	00 00
Nortes...	00 00	00 00

PARÍS

	Día 16	Día 20
4 por 100 exterior español...	62 96	62 54
4 por 100 francés...	62 87	102 82

RODRIGO.

**ANUNCIOS**

**LECHE ESTERILIZADA**

LABORATORIO QUIMICO DE EUGENIO DE LA VEGA

Lope de Vega, 15

El día 15 del actual se inaugurará en este Laboratorio el nuevo servicio de Esterilización de leche, recomendada por los médicos para la lactancia de los niños y alimentación de los adultos sometidos á régimen lácteo.

La leche procede de la acreditada «Vaquería Pasiega» del señor Ruiz y será analizada diariamente para mayor garantía.

Para pedidos, informes y detalles, dirigirse al Laboratorio Químico, Lope de Vega, 15, de 8 á 1 y de 3 á 6.

**MR D'HERS**

PROFESOR DE LENGÜES

**ENSEIGNEMENT PRATIQUE**

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

**5 DUROS**

CAMA

JERGEN DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

**A PRECIOS DE FÁBRICA**

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

**Y. ARALUCE**

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pembo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**OSTRAS**

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 80abl

**LA GRAN BRETANA**

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

**VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª**

**DE SEVILLA**

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

**SERVICIOS DE SANTANDER**

**Los lunes y martes**

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.

**Los miércoles y jueves**

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

**Los viernes y sábados**

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

# SERVICIOS PÚBLICOS

**Correos**

**Correo general.**—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

**Para Bilbao.**—Sale todos los días a las 2:55 de la tarde.

**Certificados.**—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

**Recogida de buzones.** Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**Línea española.**—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

**Línea francesa.**—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

**Servicio de reja.**—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

**Servicio de coches**

**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 1:30, tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

**La Corconera**

**Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.**—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

**Ferrocarril del Norte**

**Trenes descendentes.**—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

**Trenes ascendentes.**—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

**Ferrocarril de Solares**

**Salidas de Santander.**—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

**Salidas de Solares.**—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discretionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

**Ferrocarril Cantábrico**

**Santander a Cabzón.**—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

**Cabzón a Santander.**—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

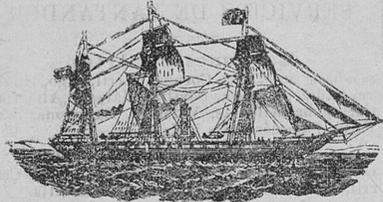
Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

**Nuevo tranvía al Sardinero**

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

**SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**

**Línea de las Antillas**  
NEW-YORK Y VERACRUZ  
CON ESCALAS EN  
PUERTO-RICO Y PROGRESO  
Y COMBINACIÓN  
A PUERTOS AMERICANOS  
DEL ATLANTICO  
Y PUERTOS  
NORTE Y SUR DEL PACIFICO



Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**EL VAPOR ALFONSO XII**

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 18 de febrero.

**NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

**Línea de Filipinas**

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 23 de enero de 1896.

**EL VAPOR ISLA DE PANAY**

su capitán don Jaime Basté, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 29 de febrero

**Línea de Buenos Aires**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de marzo

**Línea de Fernando Poo**

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**EL VAPOR LARACHE**

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de marzo.

**Línea de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casz Blanca y Mazagán

**EL VAPOR RABAT**

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de febrero.

**Servicio de Tánger**

**EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO**

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

# ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

# JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

**DROGUERÍA AL POR MAYOR**

**PEREZ DEL MOLINO Y C. A**

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

**PRECIOS ECONOMICOS**

**AGUAS MINERO MEDICINALES**

de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

**FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

**¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!**

**¡A CASARSE, A CASARSE!**



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mi no tiene miedo, conia! y ¡allá voy, allá voy!

¡¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reinos!!!

¡¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!!!

¡¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!!!

¡¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!!!

¡¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, é igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.

Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17  
**MANUEL LAINZ**

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

**VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO**

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)

Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autosis y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

**Depositario: Doctor MONTAÑÓN**

HERNÁN-CORTÉS, 2

**LIBRO DE LA CATÁSTROFE**

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

**A LOS SEÑORES MEDICOS**

**LA ERGOTINA COSTAS**, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

**Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OENTENO**, del

**DOCTOR COSTAS**

Inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, con valientes y personas debiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

**MÉDICO**

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

**DOCTOR QIFFRÉ**

Compañía, 22, segund<sup>a</sup>

**IMPRESA Y ENCUADERNACION**

DE

**L. BLANCHARD**

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concerrnientes al ramo